



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las quince horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados Jazmín Yaneli Villanueva. Moo, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Rafael Gerardo Montalvo Mata, David Abelardo Barrera Zavala y Evelio Dzib Peraza, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, secretario de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Diana Marisol Sotelo Rejón y Daniel Jesús Granja Peniche.

Presidió la Sesión la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 08 de julio de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario institucional.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Enrique Guillermo Febles Bauzá que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 08 de julio de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Al pasar al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, se continuó con el análisis respectivo.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata hizo referencia al artículo 13 bis, específicamente a las fracciones 7 y 8, en los



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

que se menciona a los integrantes del Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte, en este sentido propuso hacer más claros los criterios para elegir a los integrantes del mismo, a fin de evitar confusiones; asimismo, mencionó el artículo 49, que habla de la Comisión de Arbitraje y el artículo 61, donde se menciona al Comité Estatal Antidopaje, al respecto, propuso especificar en ambos casos si sus integrantes van a recibir una remuneración o serán cargos honoríficos.

El Diputado Evelio Dzib Peraza propuso que el deporte adaptado tenga un representante en el Consejo de forma permanente, así como también cuidar el tema de la equidad de género. Sobre este mismo punto, el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata se adhirió a la propuesta señalada en cuanto a cuidar que haya mujeres también dentro del Consejo.

La Diputada Presidenta dio lectura a la lista de asociaciones y deportistas propuestos por los diputados para ser invitados a una sesión de la Comisión para escuchar su opinión en el ámbito de cultura física y deporte.

El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá propuso que la invitación a las asociaciones y deportistas para dicha sesión sea acompañada con copia de la iniciativa en estudio, a fin de que tengan conocimiento previo de la misma.

El Diputado David Abelardo Barrera Zavala sugirió que en el oficio que enviará la Secretaría General a los invitados a dicha sesión se precise que se busca con su presencia sus aportaciones a la citada iniciativa, a fin de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

que se menciona a los integrantes del Consejo Estatal de Cultura Física y Deporte, en este sentido propuso hacer más claros los criterios para elegir a los integrantes del mismo, a fin de evitar confusiones; asimismo, mencionó el artículo 49, que habla de la Comisión de Arbitraje y el artículo 61, donde se menciona al Comité Estatal Antidopaje, al respecto, propuso especificar en ambos casos si sus integrantes van a recibir una remuneración o serán cargos honoríficos.

El Diputado Evelio Dzib Peraza propuso que el deporte adaptado tenga un representante en el Consejo de forma permanente, así como también cuidar el tema de la equidad de género. Sobre este mismo punto, el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata se adhirió a la propuesta señalada en cuanto a cuidar que haya mujeres también dentro del Consejo.

La Diputada Presidenta dio lectura a la lista de asociaciones y deportistas propuestos por los diputados para ser invitados a una sesión de la Comisión para escuchar su opinión en el ámbito de cultura y deporte.

El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá propuso que la invitación a las asociaciones y deportistas para dicha sesión sea acompañada con copia de la iniciativa en estudio, a fin de que tengan conocimiento previo de la misma.

El Diputado David Abelardo Barrera Zavala sugirió que en el oficio que enviará la Secretaría General a los invitados a dicha sesión se precise que se busca con su presencia sus aportaciones a la citada iniciativa, a fin de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

que no se desvíe la finalidad del análisis, que es reforzar el marco legal para una mayor productividad en el área deportiva.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las quince horas con veinte minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

SECRETARIO.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.